

**ACTA NÚMERO 5 (CINCO), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS, (OCHO) HORAS, DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 (CUATRO), CELEBRADA EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).**
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FIRMEN CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL USO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).**
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA CARTERA DE OBRAS A REALIZAR CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).**
- 6.- ASUNTOS GENERALES.**

- PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

-SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

-TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 (CUATRO), CELEBRADA EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO);

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. -----

UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 04 (CUATRO),** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -----

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FIRMEN CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL USO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO);

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMOS MUNICIPAL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS PARA QUE EXPONGA EL PUNTO, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS, EXPLICA AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA SERIE DE REQUISITOS QUE SON INDISPENSABLES PARA PODER ACCEDER A ESTE RECURSO, POR LO TANTO, PIDE AL PLENO SE PUEDA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LAS PARTES ANTES MENCIONADAS. -----

PIDE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PARA SOLICITAR SE LE AUTORICE A SU PERSONA, A LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL USO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, QUIENES FIRMARÁN EL CONVENIO DE TRABAJO. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 12-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 (CINCO). -----

-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA CARTERA DE OBRAS A REALIZAR CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO);

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, SOLICITA AL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL DESAHOGUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS, Y MENCIONA QUE LAS 5 (CINCO) OBRAS QUE ESTÁ PRESENTADO, SON LAS QUE SE LLEVARÁN ACABO CON EL RECURSO DEL (FAEISPUM), TODO ESTO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FAEISPUM 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) QUE MARCA EL PROGRAMA. -----

PIDE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PARA SOLICITAR SE AUTORICEN LAS SIGUIENTES OBRAS QUE SE REALIZARÁN CON LOS RECURSOS QUE ENMARCA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

| NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | MONTO | MODALIDAD DE EJECUCIÓN | FONDO | EJECUTOR |
|---|-----------------------------------|----------------|------------------------|---|--|
| PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ANA MAYA-HUACAO, MICH. | CABECERA MUNICIPAL SANTA ANA MAYA | \$3,772,290.00 | CONTRATO | FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2024) | H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. 2021-2024 |

| | | | | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------|----------|---|--|
| CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL CUAUHTÉMOC CON CLAVE 16DPR1325K DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICH. | CABECERA MUNICIPAL SANTA ANA MAYA | \$1,160,000.00 | CONTRATO | FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2024) | H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. 2021-2024 |
| PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO DE LA CALLE PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICH. | CABECERA MUNICIPAL SANTA ANA MAYA | \$2,192,424.60 | CONTRATO | FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2024) | H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. 2021-2024 |
| CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA PLAZA PRINCIPAL (PORTALES) DE LA COMUNIDAD DE HUACAO PRIMERA ETAPA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICH | TENENCIA HUACAO SANTA ANA MAYA | \$797,338.84 | CONTRATO | FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2024) | H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. 2021-2024 |
| 2% DE GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS CON CARGO AL FONDO FAEISPUM 2024 ARTICULO 42 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL MISMO. | | \$161,674.56 | | | |
| TOTAL | | \$8,083,728.00 | | | |

EL 2% DEL MONTO TOTAL, SERÁ UTILIZADO POR EL ESTADO PARA PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS CON CARGO AL FONDO FAEISPUM 2024 ARTÍCULO 42 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO A EJECUTAR POR EL MUNICIPIO EL 98% DEL RECURSO. -----

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LAS OBRAS PRESENTADAS POR EL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE PRESENTÓ, OBRAS QUE SE LLEVARÁN ACABO CON EL RECURSO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM), DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 13-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 (CINCO). -----

- SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;

- SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 (CINCO). -----

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 (CINCO) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS, (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.

C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER.
COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO